



POLÍTICA DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

Puffer Colombia aprueba esta política como muestra del compromiso para instituir y afianzar la cultura de seguridad física y de la información entre sus funcionarios, personal externo, proveedores y demás partes interesadas, y a través de ella manifiesta su responsabilidad por garantizar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos y/o de sus clientes conforme a lo dispuesto por las autoridades nacionales e internacionales o aquellas adquiridas en común acuerdo con sus clientes, por lo tanto conscientes de lo expuesto se establecen las siguientes pautas:

- Se promueve el buen uso de los activos de Información, conservando el derecho a la intimidad, la privacidad, el habeas data, y la protección de los datos de sus propietarios, así como protege la documentación e información, en los equipos de cómputo, mediante la protección contra el acceso no autorizado, manteniendo copias de seguridad y supervisión de personal externo que ejecuta actividades en los sistemas informáticos de la empresa, para prevenir la pérdida, adulteración, extracción de datos sensibles o confidenciales y su divulgación no autorizada.; estos controles son aplicados y mantenidos durante el ciclo de vida de la Información, desde su creación, durante su uso autorizado y hasta su apropiada disposición o destrucción.
- Todos los usuarios con acceso a un sistema de información o a la red informática de Puffer Colombia dispondrán de una única autorización de acceso compuesta de identificador de usuario y contraseña, serán responsables de las acciones realizadas por el usuario que ha sido asignado. Así como en el momento de terminar la relación laboral se procederá a eliminar los accesos a las redes tecnológicas y a instalaciones físicas de Puffer Colombia. A su vez Toda adquisición, mantenimiento y eliminación de medios de almacenamiento deberá ser realizada por el área de Tecnología Informática (IT), de manera que se garantice seguridad en estos activos de información.
- Garantizar que la vinculación de nuevos funcionarios se realizará siguiendo un proceso formal de selección, acorde con la legislación vigente, el cual estará orientado a las funciones y roles que deben desempeñar los funcionarios en sus cargos.
- Garantizar la seguridad de sus trabajadores (nacionales y extranjeros) en los desplazamientos terrestres, fluviales o aéreos, fuera de las instalaciones y/o proyectos donde se desarrollen actividades propias de las funciones inherentes a su cargo. para ello se tomará en cuenta las recomendaciones que se realicen por parte de las autoridades militares y policía, del área donde se realicen actividades.

 PBX (+ 57 601) 9191300  www.puffer.com.co

 Oficina principal Bogotá (Porto 100): Av. Carrera 45 #97-50 Piso 2 Edificio Porto 100

 Centro de Servicios Bogotá (Montevideo): Calle 19 # 68D 47

 Oficina Principal Cali: Carrera 36 #10-298 Bodega 2 - C.E Colina de Arroyohondo




- Realizar controles previniendo todo acto de actividad ilícita, como narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, contrabando, cumpliendo con las expectativas del cliente y demás partes interesadas. Además, se generan actividades para garantizar la seguridad de las instalaciones, protegiendo al talento humano, maquinaria, equipos, documentación e información y demás activos, instalando barreras físicas y controles de ingreso y salida de todo el personal propio y asociado de negocio, para evitar amenazas que afecten la integridad de la organización.
- Se protege la documentación e información, en los equipos de cómputo, mediante la protección contra el acceso no autorizado, manteniendo copias de seguridad y supervisión de personal externo que ejecuta actividades en los sistemas informáticos de la empresa, para prevenir la pérdida, adulteración, extracción de datos sensibles o confidenciales y su divulgación no autorizada. Adicionalmente se mantiene áreas seguras para la gestión, almacenamiento y procesamiento de información en Puffer Colombia, estas cuentan con protecciones físicas y ambientales acordes con el valor y la necesidad de aseguramiento de los activos que se protegen y condiciones ambientales adecuadas de operación y sistemas de contención, detección y extinción de incendios.
- Puffer ejecutara un control administrativo de los activos propios, arrendados o que tenga en cualquier de calidad garantizando las autorizaciones correspondientes para el acceso, manipulación, transporte protegiendo la propiedad intelectual, bienes de la compañía

JUAN SEBASTIÁN HERRERA PÉREZ
GERENTE GENERAL
Octubre de 2023

 PBX (+ 57 601) 9191300  www.puffer.com.co

 Oficina principal Bogotá (Porto 100): Av. Carrera 45 #97-50 Piso 2 Edificio Porto 100

 Centro de Servicios Bogotá (Montevideo): Calle 19 # 68D 47

 Oficina Principal Cali: Carrera 36 #10-298 Bodega 2 - C.E Colina de Arroyohondo